

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Atención y Percepción
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología

**GRUPO:** 2223-T1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0 **CURSO:** 2°

SEMESTRE: 2° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

### **HORARIOS:**

Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes	16:00	18:00
Martes	18:00	20:00

## **EXÁMENES ASIGNATURA:**

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
07 de julio de 2023	09:00	11:30	Aula 1221

# DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ALBERTO PÉREZ TAPIA

EMAIL: aperez@uemc.es TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 16:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección Psicología. Área de Psicología escolar.

Máster en Psicología de la Actividad Física y del Deporte por la U.N.E.D.

Responsable del Gabinete de Atención Psicológica de la U.E.M.C. desde el año 2008.

Experiencia docente de más de diez años en el ámbito universitario, impartiendo asignaturas en el Grado en Psicología, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Fisioterapia, y Grado en Terapia Ocupacional.

## CV INVESTIGACIÓN:

Coautor del libro Kahoot en ciencias de la salud: (gamificando de forma sencilla): proyecto de innovación educativa (PIE17-1718). Cristina San Emeterio García (dir.) Valladolid: Universidad Europea Miguel de Cervantes, Servicio de Publicaciones. 2018. ISBN: 9788494693472

Participante en proyecto de innovación educativa (PIE) sobre Gamificación en el aula.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### **DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura de Atención y Percepción tiene asignado carácter de obligatorio dentro del Grado en Psicología con



6 ECTS de carga lectiva, impartiéndose en el segundo semestre del segundo curso. Está integrada en la Materia 1: Psicología Básica.

El conocimiento de los principales modelos teóricos y la evidencia empírica en torno a la atención y la percepción es esencial para el futuro psicólogo debido al carácter crucial de estos procesos en el marco general de la cognición, tanto en condiciones normales como en aquellos casos en los que la funcionalidad de dichos procesos.Los contenidos de Psicología de la Atención y Percepción son fundamentales para el resto de los Procesos Psicológicos Básicos; muy especialmente, para abordar, la Psicología de la Memoria, con la que guarda una estrecha relación.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

### 1. ATENCIÓN

- 1. Introducción al estudio de la atención
- 2. Atención selectiva
- 3. Atención dividida
- 4. Atención sostenida
- 5. Atención e inhibición

## 2. PERCEPCIÓN

- 1. Introducción a los procesos de la percepción
- 2. Proceso perceptivo visual
- 3. Percepción auditiva
- 4. Percepción olfativa, gustativa y táctil

## **RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en los apartados correspondientes, utilizaremos los siguientes recursos de aprendizaje: Artículos científicos, estadísticas, material audiovisual (documentales, películas...) La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se subirá los temas, enunciado de prácticas y se activarán las entregas de trabajos. Se contará con la plataforma TEAMS, para mantener un contacto continuo con el alumnado.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **COMPETENCIAS GENERALES:**

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la
- CG02. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- CG03. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus

aspectos de normalidad y anormalidad

• CG04. Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEO4. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

## El alumno será capaz de:

- Conocer los distintos procesos, mecanismos y fenómenos atencionales y perceptivos
- Adquirir conocimiento especializado de los contenidos teóricos y de las técnicas de investigación más habituales de la Psicología de la Atención y la Psicología de la Percepción
- Comprender la relación de la atención y la percepción con otros procesos psicológicos y cómo se integran dentro de la actividad general del individuo
- Comprender y ser capaz de analizar los aspectos más relevantes del funcionamiento de la atención y la percepción en actividades de la vida cotidiana y el comportamiento

# BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Addie Johnson (2016): Atención: teoría y práctica. Editorial Universitaria Ramón Areces. ISBN: 9788499612010
- María Dolores Castillo Villar (2011): La atención. Pirámide. ISBN: 9788436823110
- Enric Munar, Jaume Roselló, Antonio Sánchez Cabaco (2011): Atención y percepción. Alianza. ISBN: 9788420686929

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- María Dolóres Luna Blanco, Pío Tudela Garmendia (2011): Percepción visual. Trotta. ISBN: 9788481648720
- E. Bruce Goldstein (2006): Sensación y percepción . Thomson. ISBN: 9788497323888; 8497323882.

## WEBS DE REFERENCIA:

## Web / Descripcion

PsyToolkit(https://www.psytoolkit.org/)

Página web de uso gratuito que incluye demostraciones de pruebas de evaluación de capacidades atencionales y perceptivas.

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### **METODOLOGÍAS:**

### MÉTODO DIDÁCTICO:

Se denomina también expositivo, donde la presencia del profesor es esencial y el alumno recibe información por parte del profesor. Permite al profesor programar la enseñanza y adaptarla al tiempo disponible para su impartición, es decir de exposición estructurada de los contenidos, Este método se desarrollará en la clase presencial.

# MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante

# GUÍA DOCENTE CURSO 2022-2023

Estado: Aprobado 2023/05/19

la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

## MÉTODO HEURÍSTICO:

Requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno. Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente. Se desarrollará mediante:

Estudio de casos: A partir del análisis de casos reales o simulados presentados por el profesor. Este método estará presente en las clases presenciales, clases prácticas y seminarios.

Aprendizaje basado en problemas: El punto de partida de este aprendizaje, es un problema que, diseñado por el profesor, ha de ser resuelto por el estudiante. Este método estará presente en las clases presenciales, clases prácticas y seminarios.

## CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación es estimada y podrá verse modificada atendiendo a la consecución de los objetivos planificados y al desarrollo óptimo de las sesiones. El profesor informará pertinentemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

El primer día de clase se realizará la presentación de la asignatura y de la guía académica.

#### Semana 1-2:

Tema 1. Introducción al estudio de la atención

Tema 2. Atención selectiva

# Semana 3-5

Tema 3. Atención dividida

Tema 4. Atención sostenida

### Semana 6-7

Tema 5. Atención e inhibición

Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial.

## Semana 8

Tema 1. Introducción a los procesos de la percepción

Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial.

### Semana 9-12

Tema 2. Proceso Perceptivo Visual

### Semana 13

Tema 3. Percepción auditiva

### Semana 14

Tema 4. Percepción olfativa, gustativa y táctil

#### Semana 15.

Preparación de la 2º prueba parcial y resolución de dudas.

### **Tutorías:**

El horario de tutoría inicialmente establecido podría verse modificado en función de los horarios que se



diseñen.

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
Prueba objetiva									Χ							Χ	Χ	Χ
Prueba objetiva															Χ	Х	Χ	Χ

## CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación continua de la asignatura se realizará con la acción combinada de los siguientes métodos:

- Pruebas Parciales (60%): se llevarán a cabo 2 pruebas parciales en las semanas previamente descritas. Cada prueba parcial tendrá un valor de un 30% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan 5 o más puntos sobre 10 en un examen parcial, no tendrán que volver a examinarse de los contenidos de dicha prueba parcial en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, aquellas pruebas parciales en las que no se haya alcanzado esta nota de corte, se incluirán de nuevo en prueba final de la asignatura, respetando esta misma ponderación.
- Ejecución de prácticas (40%): Se realizarán actividades prácticas, de forma presencial y/o autónoma. Los alumnos cumplimentaran informes y memorias sobre las prácticas, que entregarán a través de E- campus, siendo comunicado el plazo de entrega por parte del profesor. Cada práctica será calificada sobre 10 puntos. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 de media para superar este apartado. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria, y deberán presentarse los informes y memorias que no se hayan entregado o se hayan suspendido nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria.
- Prueba final de convocatoria ordinaria (0-60%): estará compuesta por todas las pruebas parciales que el alumno haya suspendido durante el período de docencia de la asignatura. La ponderación la prueba final oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 60% de la nota final de la asignatura. Los dos bloques de temario correspondientes a ambas pruebas parciales deben superarse por separado. En caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada en Convocatoria Ordinaria, y el alumno deberá examinarse de nuevo de los bloques de temario suspensos en la Convocatoria Extraordinaria.
- Es requisito imprescindible para superar la asignatura obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los sistemas de evaluación.

Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque el profesor tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...).

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

#### IMPORTANTE:

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

## CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se respetarán las calificaciones aprobadas y solo se recuperarán la parte o partes suspensas de la asignatura. La nota final se compondrá de la suma de la evaluación obtenida en la convocatoria ordinaria y que estaba superada, y de la nueva calificación obtenida en la convocatoria extraordinaria de las partes nos superadas, con



# GUÍA DOCENTE CURSO 2022-2023

Estado: Aprobado 2023/05/19

los mismos porcentajes que se establecen en la Tabla de los Sistemas de Evaluación. Para superar la asignatura deberán estar aprobadas todas las partes de la asignatura, con al menos una calificación de 5 puntos sobre 10.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas. En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

### **IMPORTANTE:**

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas		<b>60</b> %
Ejecución de prácticas		40%

# **EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:**

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.